ACTA Nº 3

En Madrid, en la Sede de la Fundación SIMA, siendo las 11:00 horas del 3 de noviembre de 2026, se reúnen, de una parte, los representantes de los sindicatos UGT, CCOO, USO, ADN y CIG, así como de las organizaciones empresariales ANEPSA, ADEDSA, ASESAS y AESA, que a continuación se relacionan.

Convocada al efecto la organización Sindical ELA (Eusko Langileen Alkartasuna), no hace acto de presencia .

ASISTENTES:

Por la bancada social:

- UGT: Diego Giráldez Gerez, Alejandro Sánchez Ródenas, Marta Rueda Martínez, Pablo Ostolaza Llamazares y Juan Pedro Monje García
- CC.OO.: Juan José Montoya Pérez
- USO: Txomin Marañón Maroto, Arantxa Padrones Urruchurtu y Francisco Acuña Ruiz
- ADN: Sergio Sánchez Torregrosa
- CIG: Pedro Pérez Caride

Por la bancada empresarial:

- ANEPSA: Alberto Santos Iglesias, Victor Jiménez Pérez y José María Hernández De Andrés
- ADEDSA: Roberto Vicente Blanco, José Francisco Cortés López y Mireia Alloza López
- ASESAS: Luis Gabriel González Rodríguez y Vicente Bustos Montalbán
- AESA: Juan Mateos Ribera

Las partes manifiestan;

PREVIO.- Por el Secretario se informa que en el día de ayer, y por correo electrónico, se recibió un escrito de manifestaciones de Ana Cermeño Manzano -Secretaria Federal de ELA-Zerbitzuak-, dirigido a la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo.

PRIMERO.- Toma la palabra el representante de UGT para indicar que se está trabajando con CC.OO. y USO, en una Plataforma que entregarán en la próxima reunión de negociación. No obstante, indica que su Plataforma recogerá un conjunto de reivindicaciones, que pretenden mejorar de forma importante las condiciones de las personas trabajadoras afectas al Sector, y a las cuales procede a hacer referencia.

Por el representante de CC.OO. se procede a dar explicación de los puntos referidos por UGT, así como de otras cuestiones que, al menos, se considera que deberían de ser objeto de estudio y debate.

Por el representante de USO se adhiere a lo manifestado con anterioridad.

Por el representante de ADN procede a referir cuestiones que a su entender, deberían de negociarse para las personas trabajadoras de Cataluña.

Por el representante de CIG se indica que se reclama un Convenio Colectivo gallego para el Sector, no obstante lo cual hará llegar su documento de reivindicaciones.

SEGUNDO.- A la vista de lo comentado por la Parte Social, toma la palabra el representante de ANEPSA para solicitar que se remitan las Plataformas a la mayor brevedad posible, con la finalidad de poderlas analizar y dar respuesta en sucesivas reuniones de negociación, tomando posición al respecto; y comentando a grandes rasgos, sobre la totalidad de puntos adelantados por la Parte Social.

ADEDSA, ASESAS y AESA se adhieren a lo manifestado.

TERCERO.- Conforme a lo acordado, queda fijada la siguiente reunión de negociación para el próximo martes 10 de noviembre, a las 11:00 horas, en la sede de la Fundación SIMA (Madrid, Calle San Bernardo, número 20, 5ª Planta).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión con la firma del representante designado por cada una de las Organizaciones Sindicales y Empresariales, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.